

# DIARIO MERCANTIL

## DE CÁDIZ,

DEL JUEVES 25 DE JULIO DE 1822.

*Santiago, apóstol, patron de España, y San Cristobal, mártir. = (Fiesta de precepto.)*

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de Santiago.

### AFECIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el Sol á las 4 h. 58', y se oculta á las 7 h. 02'. = Debe señalar el reloj al mediodia verdadero 12 h. 06' 08".

### AFECIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	29, 9, 74.	76. 5	ESE.	Claro.
A las 12 del dia.....	29, 9, 58.	79. 0	SSO.	Idem.
A las 6 de la tarde...	29, 9, 18.	78. 5	SO.	Idem.

### MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.a Altamar á las 5 h. 54' mad.      2.a Altamar á las 6 h. 17' tard.  
 1.a Bajamar á las 12 h. 5' mañ.

### ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia : el teniente coronel D. Juan Perez, comandante de la Princesa. = Parada : los cuerpos de la guarnicion y Milicia Nacional Voluntaria = Rondas, Contra-rondas y Provisiones : Princesa, = Baños : Milicia Nacional Voluntaria.

### AYUNTAMIENTO.

El Escmo. Ayuntamiento constitucional ha recibido el oficio siguiente, cuya publicacion ha acordado. = El Escmo. Sr. secretario del Despacho de la Gobernacion de la Península con fecha 10 del corriente me dice lo que sigue. = Los Sres. diputados secretarios de las Cortes con fecha 7 de Junio próximo pasado me dicen lo siguiente. = Las Cortes, en vista de una esposicion del Ayuntamiento de la ciudad de Badajoz, en solicitud de que se declare si compete al gefe po-

lítico: ó al mismo Ayuntamiento la facultad de conceder ó negar permiso para funciones teatrales, corridas de toros y novillos, ó para cualquier otro espectáculo público, han resuelto que siendo estos asuntos puramente gubernativos, corresponde á los alcaldes y gefes políticos la facultad de conceder ó negar dichos permisos. = De real orden lo traslado á V. S. para los efectos consiguientes. = Y lo traslado á V. E. para su inteligencia y efectos convenientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Cádiz 9 de Julio de 1822. — Joaquin Escario, gefe superior político. = Escmo. Ayuntamiento constitucional de esta capital.

#### GOBIERNO.

Los Sres. gefes y oficiales que existen en esta plaza gozando licencia indefinida y los retirados á dispersos en la misma se presentarán el día 1.º de cada mes al Sr. comandante militar de esta provincia para hacer constar su existencia en el parte que debe darse mensualmente á la Superioridad en cumplimiento de la real orden de 12 de Mayo de 1821. Cádiz 24 de Julio de 1822. = Burriel.

#### ARTICULO COMUNICADO.

Señor editor: Habiendose hecho moda el quitarle la buena opinion al mismísimo lucero del alba, y queriendo yo hacer mérito para poder obtener un empleo, me hallaba muy aflejto sin saber á quien colocarle mi dize; mas el diablo, que es un hombre muy amigo de estas supersticherías, me deparó un asunto á propósito, y cátrate que se me viene á las miegas denunciar á la opinion pública la muestra que está en la casa núm. 5 de la calle del Jardínillo, que dice así:

**MAÑL, FORCADE, QUITA, TODA, CLASE DE MANCHAS, COMPONE, PAÑOS, Y SEDAS PICADAS, QUITA EL RANCIO, ALAS, POMADAS, LIMPIA TODA CLASE, DE ORO, I PLATA, Y LOS, PAPELES, MANCHADOS, SIN PERJUDICAR SU IMPRECIÓN, VENDE, ESENCÍAS, Y BOLAS DE SABON PA QUITAR LAS MANCHAS. S. F. B.▲▲▲**

Nº 5:

Su fondo nacional, filete caña, estupenda cenefa, y no se queda en zaga la pureza del idioma y la abundantísima y u tuacion con que nos regala el Sr. F.... y demas zarandajas que vera el curioso observador. Y por lo tanto y mas cuanto, y que siendo una cosa ya olvidada que el que, la que ó lo que perdió una vez la tal fuerza anti-física ó anti-sifilítica no puede regir, suplico á quien haya lugar en derecho (ya que se está con esas cachorreñas) que usando del lleno de las facultades que le estan concedidas, nos quite de la vista este y otros semejantes espantajos, só pena de que nos afufemos, toititos y... vaya

zeñóo, que vá à zuceé un estrupicio. — Queda de vmd. s. s. s. = *Un con-*  
*tador de casas.*

OTRO; los eldieros se...  
Señor editor: En vista del diálogo inserto en el Diario Gaditano del lunes 22, que se figura entre un patriota y un miliciano nacional, diré cuatro palabras á su autor. Sepa pues, si no lo sabe, que la guardia que se ha dado en la casa del Sr. jefe político no es guardia de honor; es guardia de seguridad de una autoridad constituida; es guardia puesta por los Sres. alcaldes, y no dispuesta por el Sr. jefe político, como se supone en el diálogo; y es guardia en fin de la Milicia nacional de Cádiz, que, sin necesidad de los consejos que diariamente se le prodigan, ha sido, es y será invariable en sus principios de rechazar cuantos ataques se den á la Constitucion bajo cualquier pretexto, y ha estado, está y estará unida, si señor, siempre unida para destruir los proyectos de toda clase de serviles. = *Un miliciano que ha jurado Constitucion á muerte.*

*Madrid 16 de Julio.*

Acaba de ser nombrado comandante militar de Sigüenza el mariscal de campo D. Juan Martin el Empecinado. Se nos asegura tambien que van á ser nambrados comandantes generales de diferentes distritos militares los generales Mina, Velasco y Quiroga. Si el Gobierno sigue haciendo eleccion de patriotas tan acreditados como estos, pronto veremos marchar el sistema constitucional con magestad y firmeza á su completa consolidacion.

*Idem 17.*

S. M. ha accedido á la solicitud de sus ministros, poniendo término á la causa de los ex guardias de S. Gerónimo. Es natural que estos beneméritos oficiales, tan acreedores á la consideracion de todos los buenos españoles, sean destinados inmediatamente á los cuerpos del ejército con arreglo al decreto de las Cortes, y con la antigüedad de sus despachos desde aquella época, para resarcirles del perjuicio que han sufrido.

El dia 16 murió en esta capital y en su casa, de resultas de haberse vuelto loco en el sitio del Pardo, D. Juan Angeli, primer teniente del segundo regimiento de la Guardia real, muy conocido por sus ideas anti-liberales.

*Idem 18.*

Al general D. José Aimerich se le ha destinado de cuartel á la Coruña, y al coronel supernumerario de infantería D. José Boreau á Cádiz.

El comandante general de este distrito ha dado la orden para que las compañías de la guardia real que se hallan en Alcalá pasen á Mondejar, y las de Leganés á Alcalá.

Se nos ha asegurado que S. M. sale mañana á paseo escoltado por la Milicia nacional de caballería. Mucho nos alegramos de que S. M. dé esta prueba ostensible del placer que ha causado á su real ánimo el triunfo de la causa de la patria.

## COMERCIO.

*Capitania del Puerto 24 de Julio.*  
Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer á las de hoy.

Fragata americana Rómulo, cap. Guillermo Hallen, de la Habana en 33 dias, con azúcar, café y campeche, á Harmony. Polacra francesa S. José, cap. Francisco Malbezich, de Marsella y Gibraltar en un dia, con mercancías. Cinco barcos menores de Levante, con quina, hierro, trigo, aguardiente, habas y carbon.

Despachadas para salir.—Bergantin inglés Stardley, cap. Juan Illa, para Alicante. Quechemarin S. Ramon, cap. Andres de Arana, para Bilbao. Quechemarin Estrella, cap. Domingo Lopez Acevedo, para Rivedo. Polacra española Marboa, cap. Antonio Barcelo, para Ibiza. Un barco menor para Gibraltar; otro para Valencia: tres para Mataró; uno para Estepona; cinco para Sevilla, y uno para Huelva.

Pasajeros que conduce de Puerto-Rico la goleta Estrella.—Don Francisco Comas; Doña Manuela Laso; D. Evaristo Otero; D. Felipe Laso; un negro esclavo llamado Juan de Dios.—Dice el capitán que en Puerto-Rico no habia novedad, y que se decia continuaba sitiado Puerto-Cabello.

## VACANTES.

Habiendo vacado la plaza de cirujano titular de Algéciras, que goza 10 run. diarios sobre Propios, ha determinado el Ayuntamiento hacerlo público para que los que quieran optar á dicha plaza presenten sus memoriales en la secretaría del mismo cuerpo; en la inteligencia que deberá proveerse el dia 30 de Setiembre próximo.—Miguel Colety, secretario.

## AVISOS.

En la plazuela de los Descalzos, casa núm. 80, fábrica de cáñamos, el maestro D. Valentin de Silva vende alpargatas á precio equitativo.

Se solicita un matrimonio, ó bien dos mugeres, para servir á dos hombres solos; en la imprenta de este periódico darán razon.

TEATRO DEL BALON.—La cabeza de bronce (comedia en 3 actos)—Canciones patrióticas.—Bolero.—El triunfo de la Constitucion y de la libertad conseguido en Madrid el dia 7 de Julio (pieza patriótica en un acto.)—A las 5½.

EN LA IMPRENTA GADITANA DE DON ESTEBAN PICARDO